Miercoles 9 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — ANO II—Núm. 508

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

San Juan, Setiembre 8.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—El Comité del Club del Pueblo, proclamó anoche, por unanimidad, su candidatura para Presidente, designando el domingo próximo para la proclamacion pública.

Felicítalo cariñosamente.—*J. Agustin Cabeza.*

—

San Juan, Setiembre 8.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—El Comité Directivo del Club del Pueblo, en sesion de anoche, proclamó por unanimidad de votos, su candidatura para la futura Presidencia de la República.

La proclamacion pública tendrá lugar el domingo próximo.

Lo saluda su amigo.—*Anacleto Gil.*

—

Rio IV, Setiembre 8.—*Al Senador Dr. Juarez Celman.*—Los amigos de Olmos se preparan para recibirlo ¡y darle un baile. Temiendo no avise el dia de salida, me encargan pida á Vd. que me lo comunique. Saluda—*A. M. Funes.*

—

Córdoba, Setiembre 8.—*A Ramon J. Cárcano.*—Se ha obtenido el triunfo mas completo en la proclamacion del doctor Juarez.

Seis mil ciudadanos recorren la ciudad, vivando calurosamente á nuestro candidato, á Roca, Gavier, Olmos y Echenique.

Lo felicito por este triunfo, que en las actuales circunstancias, es de una trascendencia inmensa.—Salúdalo—*C. Roldan Verges.*

—

Córdoba, Setiembre 8—*A Ramon J, Cárcano, Diputado Nacional*—Tuvo lugar hoy la proclamacion del Dr. Juarez y de los señores Olmos y Echenique.

Jamás Córdoba ha presenciado manifestacion tan espléndida.

Mas de seis mil personas, que ocupaban tres cuadras, mas ó menos, asistieron á la manifestacion.

Puedo asegurarle que Córdoba en masa es juarista, salvo unos cuantos fanáticos, sobre quienes pesa aun como un sudario de plomo, el yugo del fanatismo.

Hoy proclamé en *La Presidencia* los candidatos del partido autonomista y obsequié á sus suscritores con un retrato del doctor Juarez.

Lo saluda y felicita por este hecho, que inaugura la série de triunfos que obtendrá en Córdoba, el partido en cuyas filas milita su amigo.—*Benjamin Roquí, José D. Brandan.*

San Juan

En San Juan, donde el rochismo tambien intentó hacer su nido á fuerza de oro, acaba de obtener el doctor Juarez Celman, sin emisarios revolucionarios cargados de *cheques* en blanco, sin visitas de *solicitud*, ni transacciones inmorales, un triunfo completo.

El Club del Pueblo, que es la espresion de la opinion de toda la Provincia, ha proclamado en asamblea general al candidato liberal, futuro Presidente de la República.

En cuanto se pronunció el nombre del Dr. Juarez Celman, en el local de la sesion, un viva unísono lo saludó.

Ni una contrariedad hubo entre los miembros del Club.

Despues de labrar el acta respectiva, se celebró un acuerdo, para hacer la proclamacion en público, resolviéndose, sin discusion, que tenga lugar el próximo domingo.

Señalamos este hecho como uno de los mas significativos, en la presente lucha, por haberse producido en una provincia donde hizo converger el rochismo las fuerzas de que dispone.

Era San Juan como Santiago, el cuartel general de la conspiracion llevada al interior de la República.

Asi tiene que suceder en todas las provincias donde haya hombres que no quieran vivir dormidos en el atraso.

San Juan cuenta con un nucleo de hombres inteligentes que aspiran á llevar á la presidencia, un ciudadano que sea la garantía de paz, trabajo, actividad y progreso, y ningun candidato reune con tanta verdad esas condiciones, como el que sostiene el Partido Nacional Autonomista.

Vamos de triunfo en triunfo, aproximándonos al fin de la jornada

Entre tanto, San Juan merece una felicitacion por su actitud patriótica.

España y Alemania

Noticias que nos merecen crédito aseguran que los Gobiernos Español y Aleman están perfectamente de acuerdo, en darse muestras de mutuo respeto y amistad.

Es solamente en la prensa española, donde está todo el ruido.

Entre la patriotería y las conveniencias de paz de los pueblos, hay la distancia que media entre la insensatez y la circunspeccion.

Si hay dos naciones europeas que se quieran, son España y Alemania; especialmente esta última, tiene entusiasmo por la primera.

Sus glorias, su literatura, su pintura, sus costumbres, todo es mirado con cariño en Alemania.

La familia de los reyes misma, está vinculada por la historia y por la sangre.

No hay un español que haya viajado por Alemania, que no recuerde con gratitud las muestras de simpatía que recibió.

Un gran caudillo, hizo comunes las glorias de los dos pueblos, en un período histórico.

En tales condiciones, no es posible la guerra entre esos dos pueblos.

Por qué se exalta la prensa?

No es mas patriótico dejar seguir á la diplomacia sus trabajos pacíficos?

Qué beneficio práctico puede ofrecer á España, la vehemencia de la palabra escrita?

Ninguno. Se sabe que es un pueblo de heróicas tradiciones; no puede ponerse en duda su fortaleza y su patriotismo, en los casos que necesita utilizar esas bellas cualidades; pero hasta ahora, no ha llegado el caso de esgrimirlas contra Alemania, que procederá con la hidalguia que caracteriza á ese gran pueblo.

Ese camino debe recorrer tambien la prensa, mientras la guerra no esté declarada.

Si desgraciadamente llega ese caso, entonces estará en su lugar el legendario patriotismo español; los sacrificios de todos los hijos de la tierra del Cid, en pró de la bella península.

La prensa no debe ser nunca la tea del incendio; conviene que ejercite su poder en sentido moderador, antes de la ruptura, á fin de conjurar las grandes borrascas.

Las cosas que empiezan con mucho calor, suelen concluir con frialdad, porque no son eternas las energías.

«Vísteme despacio, que estoy de prisa».

España, fuerte con la conciencia de su derecho, debe discutirlo, antes de verse en la necesidad de sostenerlo con la fuerza, y Alemania, que sabe pensar, no perderá sus títulos de filósofa, por el placer de hacer una guerra injusta.

El progreso moderno, apoyado en el derecho internacional, dejó muy atrás las calaveradas guerreras y las bravatas lijeras.

Las naciones viven la vida del derecho y del trabajo.

Dejemos discutir á la diplomacia, y obrar á la razon.

Comedia política

Los escandalizadores que pagó el Banco de la Provincia, para que hicieran, lo que saben hacer en la parroquia de San Miguel, se reunieron en son de protesta, ante el que los contrató.

—Señor, decia el que llevaba la palabra, esto no es pagar. Cinco pesos por barba, despues de haber *operado* con arreglo *al arte*, es una miseria.

—Que mas quieren. No los ganan en una semana trabajando.

—Eso no le importa á nadie. Nosotros venimos á pedir que se nos aumente el conchavo, porque ni las *chaponas* nos regalaron.

—Sabe que estaria bueno que les regalaran la ropa! Esa está en depósito para estos casos.

—Está bueno; pero dénos otros cinco pesos á cada uno.

—No tengo órden; en otra manifestacion se les dará algo más.

—No queremos saber de nada. Los tratos no son legales. A mi hermano, que lo hicieron ir de Cordoba á la Rioja, para hacer lo mismo que nosotros aquí, no solo le pagaron poco, sino que le hicieron *quemar el lomo.*

—Bien caros nos costaron esos brutos, y al fin hicieron cosas de negro.

—Y nosotros, que hicimos la farra con arreglo al arte, ¿qué hemos sacado? Cinco pesos, que ni para *cañifla* alcanzan.

—Están demasiado bien pagos, por haberse descubierto. Ya no hay juarista que no sepa que ustedes eran de los nuestros.

—Esas son disculpas de mal pagador, y si no aumenta la paga, nos vamos á la redaccion de FÍGARO y contamos como fué el *negocio.*

—A mi no me intimidan con esa amenaza; pero para que vean que no somos tacaños, y sirvan mejor otra vez, en el primer descuento, vénganse por aquí, y les daré otros cinco pesos á cada uno.

—No entiendo de descuentos. Queremos la plata ahora.

—Es imposible! Todo lo que se sacó en el descuento anterior, hubo que mandarlo á Santa Fé.

—Vaya una candidatura, que no tiene cinco pesos!

—Son muchos los gastos, y el Banco ya está *tecleando.*

—Es claro, si ustedes se lo chupan todo, y á los pobres nos dan lo que les sobra. Buen provecho les haga. De aquí nos vamos á la imprenta. Quede con Dios.

—Esperen, muchachos. Voy á darles una órden para que vayan al *registro* y cobren los cinco pesos mas.

Media hora despues de esta entrevista, un grupo de atorrantes se paseaba por una acera de la calle Rivadavia, mientras el que parecia hacer de gefe de ellos, entraba en un *registro*, y recibia de manos de un comerciante extranjero, una suma equivalente á cinco pesos, por cada atorrante.

Mas tarde, en un almacen de las orillas de esta ciudad, se contaba la escena anterior, entre carcajadas y vasos de bebidas alcohólicas.

El gaucho Antuco, que suele tomar unas *turcas* soberanas, nos contó lo que dejamos narrado, concluyendo su relacion así:

Ni entre la indiada, aparcero,
Se ha visto tal borrachera;
Se me hace que el mas entero,
De los mamertos yo era,
Y estaba como ternero
Mamon, en la primavera.

Memoria

En su Memoria compara el Dr. Wilde, Ministro de Justicia é Instruccion Pública, nuestra legislacion actual á una estátua en que la frente fuera de un viejo, los ojos de una jóven, la nariz de un niño, la boca india, la cara griega y la cabeza judía.

Pero, ¿por qué los piés ingleses?

Son inglesas las manos para embargar con préstamos y bancos á la Nacion Argentina.

Romanos son los piés, pues que está todavía puesta la ley en tradicion romana.

Romana es su religion oficial, y militar su sistema de gobierno.

Por la trasmision de las costumbres españolas, se ha conservado la legislacion latina, y ha pasado del espíritu de conservacion al espíritu de rutina.

Pero en los dedos de los piés romanos, se vé el hierro mezclado con el barro, segun otra comparacion del profeta Daniel, es decir, que nuestra legislacion es en parte fuerte y en parte frágil; es un concordato imposible de fuerza y de debilidad.

Como el hierro no se mezcla con el tiesto de barro, no se pega el clero romano con el pueblo argentino.

El señor Ministro atribuye ese divorcio al sistema implantado en los seminarios, de que el clero ilustrado é instruido á espensas del Erario nacional, posea un conocimiento tan incompleto de las instituciones y de sus deberes para con el país de su nacimiento, como el que adquiere la mayor parte del clero estrangero, que solo sabe que el Gobierno sostiene su culto, y que la patria quedó al otro lado del oceano.

Pero es ilusion la esperanza de nacionalizar al clero más y más romano, de hacer dependiente del derecho de nacimiento su ministerio, de conciliar la instruccion civica con el Syllabus, el patriotismo con el romanismo.

Segun *La Voz de la Iglesia*, "la única alianza que admitirían los liberales deveras, sería la de una religion y unos *cleros* sometidos de antemano al tormento del lecho de Procusto".

Léjos de admitir esa monstruosa alianza entre el clero romano y el Gobierno Nacional, estamos reclamando el divorcio de la Iglesia y del Estado moderno.

Aunque instruidos á espensas del erario nacional, no serán los sacerdotes otros soldados que los del papa. Ha pasado el tiempo del clero nacional, como lo fué el galicano, el viejo católico. No debe ofrecerse al papa el cargo de *capellan* Humbertino, ni á sus sacerdotes el cargo de funcionarios nacionales, de oficiales de Estado, sinó el derecho comun á todos los ciudadanos.

Juarez advenedizo

Hay tanta verdad en los conceptos del artículo que vamos á copiar, que no podemos dejarlo pasar sin hacerlo conocer de nuestros lectores.

Es el retrato de nuestra vida; de la vida de todas las repúblicas.

Léase y piénsese en su contenido:

«No embromen.

Mitre es advenedizo: nació en Patagones, no estudió en Universidad alguna, no tuvo fortuna por herencia.

Hoy es propietario de un diario que gana cinco mil pesos por mes, es General, es poeta, historiador, ex-Presidente, etc., etc.; su único defecto es no tener principios ni convicciones. Es advenedizo en el estricto sentido de la palabra.

Sarmiento nació en San Juan, teniendo por proteccion su propia sombra, y por antecedentes los cuentos referentes á una familia mora, con cuyos títulos se muere cualquiera de hambre en una república.

No tiene fortuna por herencia, por negocio ni por robo, ni mas entradas que su sueldo nacional. Es literato orijinal, peleador sempiterno, hombre notable, notabilísimo, una verdadera gloria argentina, consecuente con *algunos principios*, ex-Presidente, etc., etc. Advenedizo, hijo de sus propias obras.

¿Quién no es advenedizo entre nosotros, hijos de pulperos, de mercachifles, de tenderos, de médicos, de abogados, de militares, en fin, de gentes mercenarias, es decir, de gentes que se hacian pagar sus servicios?

¿No será advenedizo el Dr. Rocha? ¡Oh! comparen el de ahora con el de hace tres años. No nos tiren la lengua porque vamos á describir el feudo de las Conchas y los castillos de los antepasados.

El Dr. Juarez, sí, es cierto, es advenedizo *como todos los hijos de una democracia, que se elevan*; pero tiene algunos diplomas que presentar.

Si advenedizo quisiera decir desconocido, Juarez no lo seria.

Juarez no es desconocido en las universidades, en las que no pisaron jamás ni Mitre ni Sarmiento, aunque ello no importe decir que no sean doctos.

Juarez no es desconocido en el parlamento, porque su voz se hizo oir desde donde es muy difícil hacerse oir, desde una legislatura de provincia.

Juarez no es desconocido en el Gobierno ejecutivo, porque sus actos han quedado sancionados y perpetuado en obras morales y materiales, que no se destruyen con dicterios, con insultos ni con afirmaciones vacías.

Juarez no es desconocido en el terreno de los principios, difícil terreno en que tantos claudican; porque ningun interés de familia, de casta, de fortuna, de política, ni de predominio social, lo han obligado, lo obligan ni lo obligarán jamás, á borrar sus declaraciones solemnes violando su conciencia para estar hoy con los localistas, mañana con los clericales, despues con los tartufos, mas tarde con los anarquistas y por fin con el que halague su amor propio, su vanidad, sus caprichos ó su interés.

Por eso, Juarez, hombre nuevo, es proclamado por los pueblos, porque los pueblos no buscan la cantidad de actos ilójicos, sino la calidad de actos consecuentes; no aplauden los años vividos en vacilacion constante, como péndulo que va de la anarquía al autoritarismo despótico, y de la tiranía á la demagojia, sino los años fecundos aunque livianos.

El Dr. Juarez no tiene la culpa de no ser viejo, pero tiene la ventaja de figurar desde su cuna entre los hombres honorables, consecuentes, liberales, leales y desprovistos de todo propósito malsano.

El Dr. Juarez es liberal, representa la fórmula civilizada de las ideas modernas. Será ó no será Presidente, eso lo dirán los pueblos, pero los que le nieguen su voto no tendrán que enrostrarle una sola claudicacion vergonzosa, ni un solo acto que no sea honorable.»

(Sud-América).

COSAS DE CASA

Al risueño cronista de *La Crónica* no se le escapa nada.

Donde él puede reirse, se rie, aunque se trate del Evangelio, y tratándose del aviso siguiente, con mas ganas suelta una sonora carcajada.

«Es prohibido hacer porquerías, por órden superior.»

Este letrero se halla en la pared del Parque de Artilleria.

Si estuviese en La Plata, los atorrantes protestarian contra Rocha, por faltar á uno de los artículos del contrato que con ellos ha celebrado; pero en la Capital de la República

Es letrero geroglífico,
De contenido enigmático,
Estraño, risible, típico,
Por su efecto problemático.

La Lechuza se calienta y se enfria *solita.*

Tan pronto dice que el General Roca es mason, como que es el mas católico de los Presidentes.

En el último *acápite* frailesco, se muestran los sacristanes entre dos aguas.

Dicen:

« Sin volver atrás de ninguna de las medidas anti-católicas tomadas en 1883 y 1884, el Gobierno del General Roca ha suspendido, sin embargo, sus hostilidades activas contra la Iglesia, *postergando por término reservado el desarrollo de su política* ».

Qué habrán querido decir los frailes?

Ese término reservado de la política nacional, cuando se vá á elegir nuevo Presidente, es una salida propia de *La Lechuza.*

No se cansa de *pavear.*

Ya *El Ferro-Carril* de Montevideo vuelve á enviciarse.

Es en balde: genio y figura...

Léase lo que hallamos en el último número del diario uruguayo:

«MI IDEAL

(IMITACION DE CELESTINA FUNES)

Una noche tranquila en que la luna
Brillara sobre el cielo;
Un bosque silencioso no turbado
Jamás por ruido alguno.

Una atmósfera tibia, saturada
de nardos y jazmines,
¡Una pareja de aves en el nido
Emblema de mi anhelo!

Mi amada de ese bosque en la espesura
Dormida en mis rodillas;
El ideal de mi ilusion querida
Sueño eterno de mi alma!

J. Reinoso.»

No se puede *imitar una muger,* ni tener un ideal menos inteligible, que el que dejamos copiado.

Damos dos centavos de prima al que diga de lo que se trata en la *versada* anterior.

Dice un caballero *anciano,* en un diario, tratando de la cuestion Hispano-Alemana:

«Es que ha sonado la hora en el reloj de la humanidad en que debe producirse el gran cataclismo social, ese caos horroroso que todo debe trastornarlo, para que despues la humanidad quede por fin tranquila.

Torrentes de sangre van á correr por este desgraciado planeta, la carnicería mas espantosa que haya presenciado jamás la humanidad; todo como consecuencia del sistema bárbaro que va á hundirse para siempre.»

Canastos! si ahora que es anciano pinta de este modo, ¿cómo habrá pintado en su juventud?

Frescos vamos á quedar, si se realiza la profecía!

Y todo por culpa de Alemania y España.

Hay que poner remedio al mal, si no queremos ver reducido á polvo el planeta.

Señores, arreglamos eso. Es una lástima que se pierda el mundo por una desavenencia arregable.

Si algun dia nos resolvemos á ser agricultores, compraremos dos mulas para una noria, y cuesten lo que cuesten, llevaremos las del *Demócrata.*

Con esos *animalitos* se asegura la cosecha de la caña.

No sabemos de ninguna emision clandestina de papel moneda, si no se da ese calificativo á los *milloncitos aquellos,* que el Banco de la Provincia *se olvidó* de hacer figurar en los datos que dió al Gobierno Nacional.

Tan solo aquel que vomita
Millones para el cohecho,
Es muy posible que emita
Mucho papel, sin derecho,
Que en otras instituciones
De crédito, como *aquella,*
De atorrantes y mamones
No se encuentra ni una huella.

Toma para ginebra, hijito.

El airoso Tres Nevares le manda este requiebro el *Correo Español*:

«Un diario ultra-liberal, que se dice órgano de los españoles en el Rio de la Plata, y que mas de una vez ha chillado contra la Inquisicion, dice que tiene la confianza de que el pueblo de Madrid sabrá hacer con el Gobierno Español lo mismo que ha hecho con la bandera de la Legacion alemana: echarlo á una hoguera!

Será muy propio de salvajes, pero no de un pueblo civilizado, y creemos hacer mas honor á los descendientes del 2 de Mayo, considerándolos indignos de realizar tan bárbara como cobarde hazaña».

Ahí verá *La Crónica* confirmado lo que le decíamos ayer.

La Lechuza no tiene plumas mejores, que las plumas de Alejo.

Vea con que sal le pone una banderilla al toro.

Ah! Tres Nevares lindo!

En el Baradero, al hacerse la proclamacion del Dr. Juarez, se notó la presencia de unos atorrantes que pretendian alterar el órden en la reunion.

Alguien dijo que eran comisionados del Dr. Rocha, y entonces el señor Recke cogió á uno de una oreja y le dijo:

—Si comete Vd. el mas mínimo desórden, no le dejo costilla entera en el cuerpo.

—Dispense, señor, á mí me pagan; pero le prometo no cometer falta ninguna. Me vuelvo ahora mismo á Buenos Aires, con mis compañeros.

—Pues bien; ahí tiene esos pesos para cigarros.

—Muchas gracias.

Los atorrantes desaparecieron, y el órden no fué alterado.

SECCION AMENA

Indalecia Lopez

—Si yo dijese, Elena, que despues de dos años de constantes demostraciones de cariño, es Vd. tan indiferente á ellos como el primer dia, era justo que se me tuviese por un idiota.

—Mauricio, no soy de su opinion.

—Funde Vd. la suya.

—No es dificil fundarla; pero no hay para qué.

—Sin embargo, despues de tanto esperar, creo llegado el caso de una esplicacion.

—Todos los hombres creen tener el derecho de que se les esplique, hasta lo que no debe esplicarse.

—Veo que no quiere concederme ni el triste recurso de defenderme.

—Pero véamos: ¿qué contrato hay entre nosotros que me obliguen á decir lo que no quiero?

—Hace dos años que le declaré que la amaba.

—Y despues?

—Ha seguido Vd. oyéndolo todos los dias.

—Qué mas?

—Ni por lástima me contestó una palabra.

—Para qué habia de contestarle?

—Creí merecer.... No sabia que era indigno de escuchar sus respuestas.

—Ese es un tono de reconvencion que no conviene á un jóven distinguido.

—No reconvengo; me quejo.

—De qué?

—De sus desdenes.

—Para qué me dijo Vd. que me queria? Se lo exijí yo?

—No; pero era imposible que yo me mantuviese sin decírselo, al sentir aumentar mi pasion todos los dias.

—Caramba! Pues si la siente Vd. aumentar todos los dias, en dos años, debe haber tomado proporciones colosales.

—Búrlese cuanto quiera, Elena.

—Burlarme yo? Por qué? Hago consideraciones solamente.

—En fin, debo despedirme de Vd. para siempre?

—Es cuestion suya. No puedo mezclarme en lo que no me importa.

—No le importa? Está bien; no nos volveremos á ver.

—Piensa espatriarse?

—Tal vez.

—Es una lástima, porque nuestro país es muy bello. No hallará otro mejor.

—Pero hallaré mujeres que no sean indiferentes á mi cariño.

—Puede hallarlas aquí tambien.

—Aquí nó, porque no siendo Vd., no hay mujer que me interese.

—Es un raro capricho.

—Es el amor tierno é irresistible.

—Mauricio, á Vd. lo atacan con mucha violencia las enfermedades.

—Si el amor es una enfermedad, no viviré mucho.

—No lo quiera Dios. Es Vd. jóven para morir.

—Deseo, señorita, que no se halle Vd. jamás en las condiciones que yo me hallo.

—Cualesquiera que ellas sean, no me asustarían; creo que está Vd. muy bien.

—Voy á suplicar por última vez. No puedo irme, sin oir una respuesta categórica.

Podré esperar algun dia que me conceda su mano?

—No lo espere.

—Me diría Vd. por qué?

—No puedo decirlo

—Tiene quién se lo impida?

—Tengo.

—Es decir que tenia Vd. novio, y me seguía engañando?

—Quién le dijo que tengo novio?

—Lo veo claro en su respuesta.

—Pues yo digo que lo vé turbio.

—No tiene Vd. padre, ni hermanos.

Su mamá me dijo, cada vez que le hablé de esto, que tendría mucho gusto en que yo fuese de la familia. ¿Quién sinó su novio, puede impedirle que Vd. se case conmigo?

—Conoce Vd. la situacion de nuestra fortuna, Mauricio?

—Nó; ni me importa conocerla; tengo fortuna bastante para los dos.

—Sabe Vd. de qué vivimos mi madre y yo?

—Tampoco lo sé.

—Por qué no me lo preguntó alguna vez?

—No lo crei necesario, por las razones que antes le espuse.

—Por qué es Vd. rico?

—Justamente.

—Pero nosotros no vivimos de sus riquezas.

—Puede Vd. disponer de todas ellas.

—Sí, pero tengo veinte y un años, y algo habré necesitado para llegar á ellos.

—En fin, Elena, no sé á dónde quiere Vd. ir á parar.

—A esto: he dicho que tengo quien me impida casarme con Vd....

—Comprendo. Algun hombre....

—No aventure juicios sobre vidas agenas, Mauricio.

—No le comprende á Vd. No sé qué pensar.

—Piense que cuando una mujer rechaza las proposiciones honestas de un hombre, algo la obliga á proceder así.

—Si me lo dice, juzgaré del valor de ese *algo* que me habla.

—No puedo decirlo.

—Entonces es una disculpa.

—Crea lo que le parezca.

—Tiene Vd. novio· no hay mas.

—Eso no es cierto.

—Pues no siendo eso, prescindo de todo. Le prometo no preguntar nada. Acepte mi nombre.

—Imposible.

—Elena, Elena! Trata de abusar de mi cariño? Hace muy mal. Puede pesarle.

—Y si fuese indigna de ser su esposa?

—Por qué? La pobreza no es una mancha.

—Algunas veces las produce, sin embargo.

—Tiene Vd. relaciones....

—Le dije que no puedo decirle mis secretos.

—Hágame su confidente. Soy capaz de todo, por unir mi destino al suyo.

—No sé hasta qué punto se puede confiar en un hombre. Si supiera comprenderlo, tal vez le dijese á Vd. lo que no he dicho á nadie.

—Empecemos por la confianza, Elena.

Me dejaré arrancar la lengua antes que vender sus secretos.

Le suplico que confíe en mí. En dos años de conversaciones diarias, puede Vd. conocer carácter. Le juro por el recuerdo de mis padres, que sus palabras quedarán cerradas en mi memoria.

—Si cumple sus promesas, es Vd. un caballero. Si no, mi maldicion le perseguirá á todas partes.

—Cumpliré.

—Pues bien, prepárese á escuchar un secreto que no lo sabe mas persona que mi madre.

Mi padre murió cuando yo tenia once años. No dejó bienes ningunos.

Mi madre cosia y yo le ayudaba como podia.

Así llegué hasta los diez y seis años.

De pronto una enfermedad postró á mi madre en cama.

Yo seguía cosiendo desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche.

El médico, la botica y el alimento, costaban, sin embargo, el doble de lo que yo ganaba.

La salud empezaba á faltarme tambien. Estaba estenuada de cansancio y... de hambre.

Lloraba con frecuencia, ante la miseria que me rodeaba.

Una vecina, que solía ayudarme y que me compadecía, me dijo muchas veces:

—Elena, tú podias remediar tus males.

—Cómo? le pregunté.

—Tengo una amiga, á casa de quien van muchas visitas.

Allí, se puede ir sin que nadie lo sepa, y volverás á tu casa con cien pesos moneda corriente.

Cien pesos para mi, Mauricio, era casi una fortuna.

Pregunté á la vecina de lo qué se trataba, y ella me dió esplicaciones, que me hicieron estremecer de horror.

Pasé una semana sin saludarla.

La situacion era cada vez mas tirante, y mi cansancio tal, que no podia con el envoltorio de costuras.

Un dia no pude levantarme.

A las diez de la mañana, la puerta del cuarto estaba aun cerrada, y la vecina, sospechando alguna desgracia, golpeó la puerta y me llamó.

Apenas pude llegar de la cama á la puerta y abrir.

Mi aspecto debia ser conmovedor, porque ví que la vecina entró, me miró y palideció.

Mi madre estaba sin conocimiento.

Trajo una taza de caldo, me la dió, y mientras la tomaba, fué corriendo á dar aviso al médico.

El facultativo dijo que si no nos alimentábamos de otro modo, no respondía de la madre, ni de la hija. Recetó y salió.

La vecina trajo los remedios y nos lo dió.

Yo mejoré.

Al otro dia me recordó sus primeras insinuaciones.

Yo habia escuchado el pronóstico del médico.

La vecina me dijo que ella iba á la casa que me indicaba, y que podia ir con ella.

Esa noche salimos hácia la casa indicada.

Al llegar á la puerta, me asusté de mi obra, y no quise entrar.

Mi madre seguía peor.

Al dia siguiente, me resolví á seguir á mi vecina, y así se lo dije.

—No lo sabrá nadie, me decia ella, cuando íbamos.

—Yo quiero entrar y salir de la casa con la cara tapada, le dije; de otro modo no entro.

—Deje eso por mi cuenta.

—Llegamos. Cuando pasé el umbral me temblaban las piernas, como á una criminal.

Me envolví la cabeza y la cara por completo en un pañuelo, y entré....

Esa noche volví á mi casa con cien pesos.

Mientras seguí yendo á la casa, hablé en ella con una misma persona, á quien nunca mostré el rostro, á pesar de sus muchas exigencias.

Un mes despues, mi madre se levantaba de la cama. Convalecia.

Ella lo ignoraba todo.

Familia que no conozca la
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este [illegible] Bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Co.

819 perm.

Desde entonces no he ido mas á la casa maldita.

Volvimos á trabajar; pero pocos meses despues tuve que confesar á mi madre mi delito...

Cambiamos de casa.

Hoy... un niño de cuatro años, es..... mi hijo...

Elena cerró los ojos y calló.

Mauricio se quedó pensativo.

Su cara cambiaba de color á cada paso.

El silencio duró cerca de un cuarto de hora.

—Elena, dijo de pronto Mauricio, ¿cómo vivió Vd. despues del nacimiento de ese niño?

—No sé cómo, de dónde, ni quién envía por el correo todos los primeros de mes una carta á mi vecina, conteniendo dos papeles de á mil pesos moneda corriente, que ella me entrega con religiosa puntualidad.

Le pregunté al principio quién los mandaba y me dijo que el padre del niño.

Le pregunté quién era, y nunca me lo quiso decir.

Ahora recibo el dinero en silencio.

—Cómo se llama esa vecina?

—Indalecia Lopez.

—No le ha querido á Vd. decir quién se los mandaba, porque ella recibe cuatro mil.

El padre de ese niño, soy yo Elena, á quien dijo Indalecia, que la madre del niño le prohibió decir su nombre.

. . . .

YO.

URUGUAY

Setiembre 4 de 1885.

Querido FIGARO:

No estrañe me produzca—en esta rima,—que Febre está bailando—la seguidilla,—des que el retrato,—hizo Vd. del *banquero*—entrerriano. Cuando fué rey de bastos,—en esta tierra,—manejó los palitos—de tal manera,—que en poco tiempo,—el que vino atorrante—pasó á ser Creso.—Neker de paja ha sido,—pero taimado;—sacaba las *vinchucas*—con ambas manos,—raro capricho,—andarse entreteniendo,—en sacar recibos.—Ha dicho en el Senado—el ex-banquero,—que al Poder que ejecuta—no tiene miedo:—no es maravilla,—que el miedo y la vergüenza—no se cotizan.—Si el miedo fuera cosa—como billetes,—de aquellos *que á las llamas—son tan rebeldes;*—ya los tuviera—San Ramon archivados—en la gaveta.—Es San Ramon *nonato*—hombre de nervio;—no admite competencia—como banquero;—cuando lo era—á un banco que estorbaba—cerró la puerta.—Como alcalde Monquillo,—es una alhaja,—resuelve las cuestiones—con la macana:—si alguno chilla,—con cepo colombiano—le *moraliza.*—Entiende como nadie—leyes de tierras;—y se arma cada lio—que á Dios marea,—y es que á la postre—como el hombre es beato—*ora pro nobis.*—En los dias feriados—siempre va á misa—y suda, segun dicen,—agua bendita;—no es, pues, estraño—que en cosas de gobierno—haga milagros.—Vino á esta California—en busca de oro;—repletos los bolsillos—nos dejó un zonzo,—pero con uñas—y agarrado á la teta—chupa que chupa.—Los dos reyes de bastos—eran compadres;—y en ambos rebullia—la misma sangre;—hombres de aliento—al matarse la vaca—llevan el cuero.—Si á FIGARO le acusan,—como se ha dicho,—llame al pueblo de Mayo—para testigo;—yo le garanto,—que saldrán de la cueva—muchos garapa.

Gil Blas.

POSTDATA

Sr. D. Antonino Cambacéres.

Felicito á Vd. tambien
por el tino del Senado,
en haber á Vd. entregado
por el mango la sarten.
Por muchos años amen
deseo que en igual rango,
disponga Vd. de ese mango
para que en toda ocasion,
haga bailar á buen son
á Dardo Rocha el fandango.

Vale.

MIGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO
(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m........................ » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatría—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.
Atmiatría—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.
Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.
Blenorréa (*gota militar*)—Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.
Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. Cimone—J. L. Martin.
F. Romano, propietario.
Dr. G. Amuhastegui, médico interno.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional
Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

—

Parroquia de San Nicolas

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183.
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

—

Parroquia de San Telmo

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—
LOS SECRETARIOS.

—

Parroquia Catedral al Sud

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Alsina 144.
Los Secretarios.
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'lay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. Ricardo Zamacois—Gran novedad para el Juéves 10 de Setiembre—Esteno en la escena española de la primera actriz EthelArden y del reputado primer actor Daniel Latham, quienhacen sus debuts en el grandioso espectáculo romano titulado—

CLAUDIO EL MALDITO

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes: Palcos bajos balcones pesos 8 m|n. id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0 50.
THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Miércoles 9 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.
PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Miércoles 9 de Setiembre—Dos Funciones.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5.10
Esquina	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.56	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
Esquina	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Eltren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingo y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos
s1 pm. *La Administracion.*

Angel M. Ezquer
ABOGADO
Estudio, Moreno 107
s4 vo3

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor
Melchor Torres
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. ROSARIO SUAREZ, el auto que á continuacion se transcribe recaido en el espediente que contra él sigue Don Octavio A. Bellini por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885: Autos y vistos, atenta la conformidad manifestada por el ejecutante, y no habiéndose deducido oposicion por el ejecutado Don Rosario Suarez, se aprueba la liquidacion practicada por el actuario, que antecede, la que asciende á la suma de 159 pesos y 29 centavos moneda nacional, interponiendo el Juzgado, para su mayor validez. su autoridad. Notifíquese este auto por edicto al ejecutado durante tres dias en los diarios: FIGARO y "Crónica"—*Gabriel Lársen del Castaño*—Ante mi: Ramon Peralta—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario. s6 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s12

AVISOS

María Heredia

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Setiembre de 1885

Máxima L. de Dávila, madre, Luis Dávila, padre político, Alejandro Heredia, hermano, Carolina H. de Gonzalez Cané, hermana y demas deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el dia Juéves 10 del corriente, para rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. s9 2p.

TODAS LAS NOCHES
álas 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías
133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7vs7

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1461, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Govena*, Oficial Mayor. a7 s15.

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion del señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha [illegible] José Nayal, José R[illegible] y J. [illegible] contra el carpintero principal José Ma[illegible], se le cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 1[illegible], á dar sus [illegible] declaraciones, bajo apercibimiento de proceder [illegible].—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885—*Eduardo [illegible]*, Fiscal.
a27 vs 0.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
s1 *El Secretario*

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.
El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.
Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.
La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos é informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.
Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.
El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.
Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos m|n. (200 pesos m|n.) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. s4 v11

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

Regimiento 1º de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1º de 1885.
El Gefe.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.
s4 v12 *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º—Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.
P. A. *Calisto S. Benitez,*
s2 vo3 Oficial 1º

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas estrellados para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Setiembre

El	7.	pesos	10000	m|n.
"	14.	"	10000	"
"	21.	"	10000	"
"	28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 milliares. s1 per

A. SAINT
CAFEES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.
UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LABRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 Y 112
s1º perm.

APERITIVO BERTHE
s1 poz

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.
Comisaría General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.
P. A.—*Calisto S. Benitez.*
s3 v11 Oficial 1º.

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1° DE SETIEMBRE

38—PERU—38 **Á LA CIUDAD DE LONDRES** Entre Rivadavia y Victoria

a26 s20 dpm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Encontrándore abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fá» número 1131 de la Matrícula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa María, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpinteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. s. 1 prm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 ojo en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 10 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*.

REMATES

Bollini y Muro

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada ISLA LAMOTHE EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe. situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cielo raso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contiguo al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m|n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2° patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente.............	3	°|。
» » á plazo de 60 dias y arriba......	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000....	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000......................	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	»
Id id en oro, á 60 dias..........................	2	»
Id id id á 90 dias..............................	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...............	7	°|。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..	8	»
Por adelantos en cuenta corriente...............	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes. vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca de Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubatino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajes y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á su agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. s1 perm.